



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día cinco de mayo del año dos mil dieciséis, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 51 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron en la sala de juntas del quinto piso del Edificio Administrativo del Poder Judicial del Estado de México, sito en la Avenida Independencia, Oriente No. 616, Colonia Santa Clara, de la Ciudad de Toluca, México; los servidores públicos que integran el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Poder Judicial del Estado de México: **Magistrado Licenciado Juan Manuel Trujillo Cisneros**, Consejero de la Judicatura y Coordinador Administrativo del Poder Judicial del Estado de México. Presidente del Comité; **Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca**, Director General de Administración. Secretario Ejecutivo del Comité; **Mtro. En D. H. Martín Alvarado Arriaga**, Director de Control Patrimonial, Secretario Técnico, **Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández**, Director General de Finanzas y Planeación. Primer Vocal; **Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas**, Directora de Recursos Materiales y Servicios, Segunda Vocal; **Maestro en Derecho Electoral Gerardo René Gómez Estrada**, Director General de Contraloría. Tercer Vocal; **Maestro en Administración de Justicia Jorge Reyes Santana**, Coordinador General Jurídico y Consultivo. Cuarto Vocal; conforme a lo dispuesto en el artículo 22, 24 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 de su reglamento, se celebra la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.
- 5.- SE SOLICITA, LA APROBACIÓN DEL COMITÉ PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE JILOTEPEC, MÉXICO.
- 6.- SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL COMITÉ, PARA LA DESINCORPORACIÓN DE DOS VEHÍCULOS ROBADOS.
- 7.- SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL COMITÉ, PARA LA DESINCORPORACIÓN DE UNA DESBROZADORA.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.



En lo referente al **punto 1 y 2 del orden del día**, se procedió a dar cuenta del listado de asistencia, haciendo constar la presencia de todos y cada uno de los integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones con derecho a voto, y dados por presentes, el Presidente del Comité declara la existencia de quórum legal y abierta la sesión.

En cuanto hace al **punto 3**, se da lectura al orden del día, solicitando a los integrantes del Comité expresar su interés por adicionar puntos al mismo, por lo que se solita se incluya en el seguimiento de acuerdos las sesiones Primera, Primera Extraordinaria, Segunda, Segunda Extraordinaria; por otro lado a petición del Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández, Director General de Finanzas y Primer Vocal del Comité, se incluya la propuesta de pasar a cuentas incobrables los deudores de los autorizaciones de los espacios de las cafeterías, por lo que se tiene por aprobado en sus términos el orden del día y sus puntos adicionales.

En el desahogo del **punto 4** del orden del día, se da cuenta al Comité de los acuerdos tomados en la Primera, Primera Extraordinaria, Segunda, Segunda Extraordinaria, Tercera Sesión Ordinaria:

ACUERDO	ESTADO	SEGUIMIENTO
<p>ACUERDO NÚMERO CAAIyE-10-03: El comité acuerda, por unanimidad de votos, que se requiera, a las personas que ocupaban los espacios de cafetería, el pago pendiente del mes de diciembre de dos mil quince; que se asocien la Dirección de Control Patrimonial, Dirección General de Contraloría y Coordinación General Jurídica y Consultiva para realizar la recuperación del espacio del edificio de Los Reyes Iztacala,</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Se continua realizando las llamadas telefónicas a cada uno de los deudores, en fechas diecinueve y veintisiete de abril de este año, obteniendo como resultado que tres personas, continúan sin pagar.</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted] de la cafetería del Edificio de los Juzgados y Salas de los Reyes Iztacala, México; promovió amparo Indirecto con Número 198/2015, en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México.</p>
<p>ACUERDO NÚMERO CAAIyE-1E-01: El Comité autoriza que los servidores públicos obligados a reponer los bienes que fueron objeto de robo, lo hagan en numerario, previo dictamen solicitado a la Dirección de Peritos, en el que deberá de incluir la depreciación sufrida por el paso del tiempo.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>[Redacted]</p> <p>manifestó su conformidad de que se le descuenta por ocho exhibiciones el bien robado, comenzando a descartarle a partir de esta segunda quincena de abril del presente año.</p> <p>[Redacted]</p> <p>[Redacted] no se obtiene respuesta.</p>



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

<p><b>ACUERDO CAAIyE-2E-01.-</b> Una vez informado los integrantes del Comité de las propuestas de portafolios para la prestación del servicio de cafetería en los espacios físicos de los edificios que cuentan ello y de las cotizaciones de los equipos para estacionamientos, el Comité acuerda, por unanimidad de votos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprueba que el uso de espacio físico de cafetería, podrá ser de por lo menos un año y máximo hasta el mes de marzo de 2020, renovable cada año.</li> <li>2. El servicio de cafetería sea proporcionado en los días hábiles que establezca el calendario oficial de labores del Poder Judicial del Estado de México.</li> <li>3. El horario para la prestación del servicios de cafetería sea de 8:00 A.M. a 6:00 P.M., pudiéndose extender hasta que termine la actividad en los órganos jurisdiccionales.</li> <li>4. El monto de recuperación mensual por el uso los doce espacios físicos de cafetería sea de \$72,508.26 (setenta y dos mil quinientos ocho pesos 26/100 M.N.).</li> <li>5. Conocer el mecanismo para el control de los ingresos del autorizado en los doce espacios y que el Poder Judicial tenga una participación del 2% de las ganancias netas.</li> <li>6. Pedir una cotización a la Empresa "Ranver" sobre un estudio para calcular la rentabilidad y tiempo de recuperación de la inversión, del estacionamiento del Edificio de Juzgados Civiles, Familiares y Mercantiles de Toluca, ubicado en Avenida Dr. Nicolás San Juan, número 104, colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, en Toluca, Estado de México.</li> </ol>	<p><b>PENDIENTE</b></p>	<p>Se informa al Comité, de la elaboración de las bases, de la convocatoria y del oficio de notificación para la invitación restringida, para los participantes de las cafeterías</p> <p>Se entabló comunicación con los posibles participantes quienes manifestaron que esta misma semana acudirán a recibir la invitación.</p>
--	-------------------------	--

Referente al **punto 5** del orden del día, se comenta sobre el contrato de arrendamiento del Edificio de Jilotepec, México, en el que está el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec, Estado de México, y que vencerá en fecha treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, solicitando al Comité su aprobación para la terminación del mismo.

**ACUERDO CAAIyE-40-01.-** El Comité aprueba por unanimidad de votos, que se dé por concluido el contrato de arrendamiento de Jilotepec, México; así mismo como había sido aprobado en el programa anual de arrendamientos la partida presupuestal correspondiente para el pago del arrendamiento.

Referente al **punto 6** del orden del día, se informa al Comité, del robo de dos vehículos que forman parte del parque vehicular de esta Institución, que fueron declarados como pérdida total por la compañía Aseguradora General de Seguros, S. A. B. y depositado el importe de indemnización a la cuenta Bancaria de este Tribunal Superior de Justicia, en fechas veintinueve de marzo y cuatro de abril del año que cursa, para que se apruebe la desincorporación del patrimonio del Poder Judicial de los automotores de las siguientes características:

No	INVENTARIO	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	ASIGNADO	NO. DE SERIE	NO. MOTOR	VALOR FACTURA.	MONTO DE LA REPOSICIÓN	SINIESTRO
01	137664	NISSAN	SENTRA	2014	MRK-3612	[REDACTED]	3N1AB7AD 9EL648331	MRA82662 27H	\$208,878.00	\$198,434.10	ROBO
02	132245	NISSAN	TSURU	2014	MNN-3856	SUDDIRECCION DE CORRESPONDEN CIA	3N1EB31S3 EK300345	GA1672993 9Z	\$127,604.00	\$121,223.80	ROBO

Se somete a consideración del Comité, la aprobación de la desincorporación de los vehículos.

**ACUERDO CAAIyE-40-02.-** El Comité aprueba por unanimidad de votos, la



desincorporación de los dos vehículos robados, y solicita que se someta al Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México; su autorización.

En lo que respecta al **punto 7** del orden del día, se informa al Comité del robo de una desbrozadora, ocurrido el primero de octubre del año dos mil trece, la cual se encontraba bajo resguardo del Juzgado Cuarto Civil de Chalco, México.

Cabe mencionar que el resguardo fue firmado con fecha posterior al robo, es decir, el día 15.10.2013, además de que quien lo tenía bajo su custodia era un guardia de la corporación C. U. S. A. E. M., que ya no presta sus servicios para esta Institución, razones que se consideran suficientes para solicitar al Comité, la desincorporación del bien de las siguientes características:

No	INVENTARIO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	COLOR	VALOR FACTURA.	SINIESTRO
01	082101	HEMOLITE	UT20004B	AH2582806	ROJO/NEGRO	\$1,725.00	ROBO

**ACUERDO CAAIyE-40-03.-** El Comité aprueba por unanimidad de votos, que se solicite autorización al Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México; para la desincorporación de la desbrozadora.

En lo referente al **punto 8** del orden del día, relativo a los **asuntos generales** a petición del Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández, Director General de Finanzas y Primer Vocal del Comité, se incluya la propuesta de pasar a cuentas incobrables los deudores de los autorizaciones de los espacios de las cafeterías, ya que en su actuar, entregaron en tiempo y forma los espacios, con excepción de Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, México; que se encuentra sub judice en tanto se resuelva el amparo interpuesto, y que no afecta en ningún sentido la condonación, así mismo es más caro realizar las acciones conducentes para el cobro que condonar.

EDIFICIO	NOMBRE DEL AUTORIZADO	ADEUDO
Cuautitlán Izcalli	[REDACTED]	\$4,950.00
Texcoco	[REDACTED]	\$4,125.00
Civiles y Familiares de Toluca	[REDACTED]	\$8,250.00
TOTAL		\$17,325.00

**ACUERDO CAAIyE-40-04.-** El Comité aprueba por unanimidad de votos, que se proceda a condonar el adeudo y en el Fondo Auxiliar, en los estados financieros a parecen como una cuenta deudora sean transferidos a cuentas incobrables, por la cantidad de \$17,325.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M. N.).

El Comité, solicita se requiera el espacio que se encuentra ocupado por la Librería en la Escuela Judicial, y que en la próxima sesión se informe del resultado.

**ACUERDO CAAIyE-40-05.-** El Comité aprueba por unanimidad de votos, que de



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

acuerdo a las Facultades del Director de Control Patrimonial, se requiera el lugar que ocupa la Librería en la Escuela Judicial y se dé cuenta de las gestiones realizadas para la recuperación del Espacio Público.

No habiendo más asuntos que tratar por el momento, se da por terminada la presente, siendo las doce horas del día señalado, firmando para constancia los integrantes del Comité, para los efectos legales que conforme a derecho procedan.

Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros  
Consejero de la Judicatura y Coordinador Administrativo  
Presidente del Comité

C.P. Martín Augusto Bernal Abarca  
Director General de Administración  
Secretario Ejecutivo del Comité

Mtro. Martín Alvarado Arriaga  
Encargado de la Dirección de Control Patrimonial  
Secretario Técnico del Comité

Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández  
Director General de Finanzas y Planeación  
Primer Vocal.

L.A.E. Laura Antonia Andrade Rojas  
Directora de Recursos Materiales y Servicios  
Segundo Vocal

M. en D. E. Gerardo René Gómez Estrada  
Director General de Contraloría  
Tercer Vocal

M. en A. de J. Jorge Reyes Santana  
Coordinador General Jurídico y Consultivo  
Cuarto Vocal